Victor

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2102 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS Y SERVICIOS CONEXOS."----

Asunción, 20 de junio de 2011

VISTO: El Memorando n.° 953/2011 de la Unidad Operativa de Contratación y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2011 "Adquisición de pasajes áereos y servicios conexos", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 10 de junio de 2011, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". ----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2011 "Adquisición de pasajes áereos y servicios conexos", realizado el 8 de junio de 2011.----------

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 328/2011 emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.----------

En virtud, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.-----

Atento, al Dictamen n.° 194/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.--------

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2102 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE PASAJES ÁEREOS Y SERVICIOS CONEXOS."----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 23/2011 **"Adquisicion de pasajes áereos y servicios conexos"** para el Ministerio Público, a la empresa:----------

- **PREMIER VIAJES S.R.L.:** por la suma de hasta **Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)** con impuestos incluidos y bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, con vigencia de 12 meses o hasta agotar los créditos disponibles en el presupuesto, siendo el crédito asignado para el año 2011 hasta la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), estipulado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Ley 4249/11. Para lo correspondiente al año 2012 el crédito será de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) a ser asignado en el presupuesto General de Gastos para el año 2012.----------

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el ejercicio 2012 serán obligados con crédito a ser asignado en el Presupuesto del ejercicio fiscal 2012.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto